

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 13658** *Corrección de erratas de la Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2016.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 2015, páginas 115555 a 115579, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tabla de la página 115571 se ha omitido la tercera línea que en la columna «Capacidad económica mensual de acuerdo con la cuantía del IPREM» debe decir: «De dos a tres veces el IPREM», y en la columna «Ayuda mensual máxima», debe decir: «687,19».